



Factura: 010-015-000015021



20192101003P03879

NOTARIO(A) SIXTO MARCELO RODRIGUEZ BOZA
 NOTARIA TERCERA DEL CANTON NUEVA LOJA- LAGO AGRO

EXTRACCION



| Factura N°: | 20192101003P03879 | | | | | | |
|--|-------------------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|--------------|--------------|---------------------------|
| ACTO O CONTRATO: CLASIÓN DE PARTICIPACIONES | | | | | | | |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 17 DE DICIEMBRE DEL 2016 (15.12.16) | | | | | | |
| OTORGANTES | | | | | | | |
| OTORGADO POR | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo intervención | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Condición | Persona que lo representa |
| Natural | PELÁEZ MIGRA VÍNCIO FERNANDO | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CEDULA | 1103469156 | ECUATORIANA | COMPARCEN TE | |
| Natural | EMILAS SÁNCHEZ CARLOS ALEJANDRO | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CEDULA | 1103966260 | ECUATORIANA | COMPARCEN TE | |
| A FAVOR DE | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo intervención | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Condición | Persona que representa |
| Natural | SOTO JIMÉNEZ JOSE LUIS | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CEDULA | 2101065304 | ECUATORIANA | COMPARCEN TE | |
| Natural | JIMÉNEZ ORTÍZ DELIA JUANA | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CEDULA | 0702066303 | ECUATORIANA | COMPAÑERIA | |
| DIRECCIÓN | | | | | | | |
| Provincia | Cantón | Parroquia | | | | | |
| ECUADOR | NUEVA LOJA- LAGO AGRO | NUEVA LOJA | | | | | |
| DESCRIPCIÓN DOCUMENTO: | | | | | | | |
| OBJETOS/OBSERVACIONES: | | | | | | | |
| CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO: | 400.00 | | | | | | |

NOTARIO(A) SIXTO MARCELO RODRIGUEZ BOZA
NOTARIA TERCERA DEL CANTON NUEVA LOJA- LAGO AGRO



1 20192101003P03679

Factura 010-019-000015021

2 ESCRITURA CESIÓN DE PARTICIPACIONES

3 OTORGADA POR:

4 SALAS SANCHEZ CARLOS ALEJANDRO y PELAEZ PIEDRA VINICIO

5 FERNANDO

6 A Favor:

7 SOTO JIMENEZ JOSE LUIS y JIMENEZ TORRES DELIA JUANA

8 CUANTIA: (USD.400,oo)

9

10 DI DOS COPIAS.-

11 F/O.

12 En la ciudad de Nueva Loja, Cantón Lago Agrio, Provincia de Sucumbíos, Región
13 Amazónica, República del Ecuador, a diecisiete de diciembre del dos mil
14 diecinueve, ante mí, Doctor Marcelo Rodríguez Boza, NOTARIO TERCERO DEL
15 CANTÓN LAGO AGRILO.- Comparecen con plena capacidad, libertad y
16 conocimiento, a la celebración de la presente escritura por una parte por una
17 parte el señor: PELAEZ PIEDRA VINICIO FERNANDO, por sus propios
18 derechos, ecuatoriano, de ocupación estudiante, de estado civil soltero;
19 comparece el señor SALAS SANCHEZ CARLOS ALEJANDRO, por sus propios
20 derechos, de ocupación ingeniero, de estado civil soltero, a quienes se les
21 denominara "CEDENTES", el señor SOTO JIMENEZ JOSE LUIS, por sus
22 propios derechos, estado civil casado, de ocupación obrero; y la señora
23 JIMENEZ TORRES DELIA JUANA, por sus propios derechos, estado civil
24 casada, de ocupación quehaceres domésticos; a quienes en adelante se los
25 denominará los "CESIONARIOS"; Los comparecientes son mayores de edad,
26 ecuatorianos, con domicilio en el cantón Cascales y de paso por este cantón
27
28



1 Lago Agrio, provincia de sucumbíos, hábiles en derecho para contratar y contraer
2 obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus
3 documentos de identificación cuyas copias fotostáticas, debidamente
4 certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes.
5 Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de
6 esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de
7 que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas,
8 temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura
9 pública la siguiente minuta "**SEÑOR NOTARIO:** Sirvase extender en su registro
10 de escrituras públicas, ésta de cesión de participaciones, contenida en las
11 siguientes cláusulas y declaraciones:
PRIMERA: COMPARCIENTES:
12 Comparecen a la celebración de la presente cesión de participaciones, por una
13 parte el señor: **PELAEZ PIEDRA VINICIO FERNANDO**, por sus propios
14 derechos, ecuatoriano, de ocupación estudiante, de estado civil soltero;
15 comparece el señor **SALAS SANCHEZ CARLOS ALEJANDRO**, por sus propios
16 derechos, de ocupación ingeniero, de estado civil soltero, a quienes se les
17 denominara "**CEDENTES**"; el señor **SOTO JIMENEZ JOSE LUIS**, por sus
18 propios derechos, estado civil casado, de ocupación obrero; y la señora
19 **JIMENEZ TORRES DELIA JUANA**, por sus propios derechos, estado civil
20 casada, de ocupación quehaceres domésticos; a quienes en adelante se los
21 denominará los "**CESIONARIOS**"; Los comparecientes son mayores de edad,
22 ecuatorianos, con domicilio en el cantón Cascales, provincia de sucumbíos,
23 plenamente hábiles y capaces para contratar, como en derecho se requiere.-
SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a) la compañía **SELGREENVOR CIA. LTDA.**,
25 se constituyó en el cantón lago agrio, de la Provincia de Sucumbíos, por
26 instrumento público otorgada el cuatro de julio dos mil once ante el Notario
27 interino de la notaría Primera del cantón Lago Agrio, doctor José María
28 Barraza Toledo, que se halla legalmente inscrita en el Registro propiedad y



NOTARIA PRIMERA

CUENCA - ECUADOR

2011

CARLOS PASTOR



NOTARIA PRIMERA

CUENCA - ECUADOR

2011

1 Mercantil del cantón putumayo, el 19 julio del 2011 libro repertorio Nro. 69
2 numeración de orden general de la compañía de responsabilidad limitada Nro.
3 11 en secuencia la inscripción Nro. 9 del año 2011. Resolución inscripta Nro. 29
4 folio Nro.29 tomo 1 - 2011; b) La Junta General Extraordinaria de Socios de la
5 compañía **SELGREENVOR CIA. LTDA.**, Celebrada el trece de noviembre del
6 año dos mil diecinueve, resolvió por unanimidad autorizar al señor: **PELAEZ**
7 **PIEDRA VINICIO FERNANDO**, para que cedan las participaciones que poseen
8 en el capital suscrito y pagado de la compañía **SELGREENVOR CIA. LTDA.** -
9 **TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES:** con los antecedentes
10 expuestos, a) el señor **PELAEZ PIEDRA VINICIO FERNANDO**, ceden las
11 doscientas (200) participaciones que posee del capital suscrito y pagado de la
12 compañía **SELGREENVOR CIA. LTDA.** debidamente autorizado por la Junta
13 General Extraordinaria y Universal de socios ya referida, ceden las doscientas
14 (200) participaciones a favor del señor **SOTO JIMENEZ JOSE LUIS**; b) y el
15 señor **SALAS SANCHEZ CARLOS ALEJANDRO** para que ceda las doscientas
16 (200) participaciones que posee del capital suscrito y pagado de la compañía,
17 debidamente autorizado por la Junta General de socios ya referida, cede la
18 totalidad de doscientas (200) participaciones que posee en la compañía
19 **SELGREENVOR CIA. LTDA.** a favor de la señora **JIMENEZ TORRES DELIA**
20 **JUANA**; c). - Las transferencias de la cesión incluyen todos los derechos
21 habidos y por haber que correspondan a las participaciones cedidas, sin
22 reserva de ninguna clase, incluyendo cualquier aporte, beneficio, crédito,
23 reserva, utilidad. - Por esta cesión de participaciones el capital de la
24 compañía **SELGREENVOR CIA. LTDA.**, queda integrado a
25 sí:.....
26
27

| SOCIOS | NUMERO DE PARTICIPACIONES ANTES DE LA CESIÓN | NUMERO DE PARTICIPACIONES CEDIDAS | NUMERO DE PARTICIPACIONES DESPUES DE LA CESION | CAPITAL PAGADO |
|---|--|-----------------------------------|--|----------------|
| PELAEZ PIEDRA VINICIO FERNANDO C.C.110340915-5 | 200 | 200 | 0 | 0 |
| SALAS SANCHEZ CARLOS ALEJANDRO C.C. 110386626-3 | 200 | 200 | 0 | 0 |
| SOTO JIMENEZ JOSE LUIS C.C. 210106530-4 | | | 200 | 200 |
| JIMENEZ TORRES DELIA JUANA C.C. 070299830-3 | | | 200 | 200 |
| TOTAL | 400 | 400 | 400 | 400 |

1 CUARTA.- PRECIO: Fijan los contratantes como precio de cada
 2 participación en esta cesión es de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS**
 3 **UNIDOS DE AMERICA (USD \$1,00)** por cada participación cedida.
 4 que el cedente declara haberlo recibido del cesionario a su entera
 5 satisfacción, sin que tenga ningún reclamo que hacerle en lo
 6 posterior.- CUARTA.- QUINTA.- GASTOS E IMPUESTOS:
 7 Todos los gastos, honorarios e impuestos que ocasione este contrato serán
 8 dō cuenta de los Cesionarios.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las
 9 demás cláusulas de estilo.- Firma |Abogada Doctora Maricela
 10 Salazar Jaramillo profesional con matrícula veintiuno-dos mil siete-
 11 once del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura .- Hasta

1 aqui la minuta. Hasta aqui la minuta que el compareciente lo ratifican en
2 todas y cada una de sus partes la misma que queda elevada a Escritura
3 Pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura
4 pública se cumplieron todos los preceptos legales del caso; y leída que le fue
5 al compareciente por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de
6 acto de todo lo cual doy fe.- Los comparecientes me presentaron sus cédulas
7 de ciudadanía.-

8

9

10

PELAEZ PIEDRA VINICIO FERNANDO

11

12

13

C.C. 110340915-5



14

SALAS SÁNCHEZ CARLOS ALEJANDRO

15

C.C. 110386626-3

16

17

18

SOTO JIMENEZ JOSE LUIS

19

C.C. 210106530-4

20

21

JIMENEZ TORRES DELIA JUANA

22

23

C.C. 070299830-3

24

25

26

27

28

Dr. MARCELO RODRIGUEZ BOZA

NOTARIO TERCERO DEL CANTON LAGO AGRILO.





EN BLANCO

EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN



CÉDULA DE
CITIZANÍA
APLICACIONES
JIMÉNEZ TORRES
DELA JUANA
JUANITA MARÍA RUTH
LÓPEZ
QUILAJÍA
SAN ANTONIO DE LAS AREAS
FECHA DE NACIMIENTO 1974-07-15
MOZAMBIQUE-EQUADORIANA
SEÑORA
ESTADO CIVIL CASADO
JOSE LUIS
SOTO JIMÉNEZ

070299830-3

PAÍSENDA
BASICA

APLICACIONES
JIMÉNEZ RIVERA JUAN ANTONIO
APLICACIONES
JIMÉNEZ RIVERA JUAN ANTONIO
TORRES JIMÉNEZ ELIAS
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LAGO AGRI
2013-01-20
FECHA DE EXPEDICIÓN
2013-01-20

DIRECCIÓN FOLIOS 001
CUERACER DOCUMENTOS
E2003030222



DR. MARCELO RODRIGUEZ BOZA
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN LAGO AGRI

ESTADO CIVIL

ESTADO CIVIL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
SI - VOTACIÓN 2019

0322 P
ESTADO CIVIL

0322-178
ESTADO CIVIL
JIMÉNEZ TORRES DELA JUANA
APLICACIONES

070299830
ESTADO CIVIL



PROVINCIA SUCRE/HORNOS
CANTÓN LAGO AGRI
PARROQUIA: NUEVA LOJA
2019-1

ELECCIONES
SEDE MUNICIPAL Y PARROQUIAL

2019

CIUDADANO/A:

ESTE DOCUMENTO
ADSCRIBE QUE
USTED SÓFRAZO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

Dr. MARCELO RODRIGUEZ BOZA
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN LAGO AGRI

Se otorgó ante mi Dr. Marcelo Rodríguez Boza NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN LAGO AGRI, en fe de lo cual confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en la oficina fechada su celebración de todo lo cual doy fe.



Dr. Marcelo Rodríguez Boza. -

NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN LAGO AGRI





EN BLANCO

EN BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DEPARTAMENTO DE SUCUMBIOS, QUITO,
 IDPC, DEC. 2019 - FOLIO 47 X/1000000 del CPCCS
 110340915-5 006 - 0132
 VELASCO VIDAÑO EDUARDO
 SUCUMBIOS - COTARENO
 TARAPOTÁ - TARAPOTÁ
 6 USD
 DELEGACION PROVINCIAL DE SUCUMBIOS - 006
 6404294 3006/2019 9:53:58
6404294



EN BLANCO

EN BLANCO

EN BLANCO

EN BLANCO



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 2101065304

Nombre: SOTO JIMENEZ JOSE LUIS

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carnet de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - MINSALUD en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.



Información certificada a la fecha: 17 DE DICIEMBRE DE 2019

Entero: DAVID OSWALDO CUENCA YAGUANA - SUCUMBÍOS-LAGO AGRIQ-NT 3 - SUCUMBÍOS - LAGO AGRIQ

Nº de certificado: 190-286-35376



190-286-35376



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



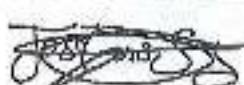
Número único de Identificación: 2101065304

Nombres del ciudadano: SOTO JIMENEZ JOSE LUIS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 21 DE MARZO DE 1993



Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: OBRERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JIMENEZ TORRES DELIA JUANA

Fecha de Matrimonio: 29 DE ENERO DE 2019

Nombres del padre: SOTO TINITANA JOSE BENIGNO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: JIMENEZ PACCHA ROSA OFELIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE ENERO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE DICIEMBRE DE 2019

Emitir: DAVID OSWALDO CUENCA YAGUANA / SUCUMBÍOS-LAGO AGRI-NT 3 - SUCUMBÍOS -
LAGO AGRI

Nº de certificado: 190-286-35361



190-286-35361

A handwritten signature in black ink.

Licdo. Vicente Talano G..

Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0702998303

Nombre: JIMENEZ TORRES DELIA JUANA



1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del comité de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias ocurren en la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 17 DE DICIEMBRE DE 2019

Emitir: DAVID OSVALDO CUENCA YAGUANA - SUCUMBÍOS-LAGO AGRIOD NT 3 - SUCUMBÍOS - LAGO AGRIC

Nº de certificado: 195-286-35467



195-286-35467



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de Identificación: 0702998303

Nombres del ciudadano: JIMENEZ TORRES DELIA JUANA



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/QUILANGA/SAN ANTONIO DE LAS ARADAS

Fecha de nacimiento: 15 DE JULIO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER



Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SOTO JIMENEZ JOSE LUIS

Fecha de Matrimonio: 29 DE ENERO DE 2019

Nombres del padre: JIMENEZ RIVERA JUAN ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TORRES JIMENEZ ELISIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE ENERO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: DAVID OSWALDO CUENCA YAGUANA - SUCUMBÍOS-LAGO AGRO-NT 3 - SUCUMBÍOS - LAGO AGRO

Nº de certificado: 191-286-35450



191-286-35450

Licdo. Vicente Tafolla G.

Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1103409155

Nombre: PELAEZ PIEDRA VINICIO FERNANDO



1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carnet de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 17 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: DAVID OSWALDO CUENCA YAGUANA - SUCUMBIOS-LAGO AGRIC-NT 7 - SUCUMBIOS - LAGO AGRIC

Nº de certificado: 190-286-35573



190-286-35573





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1103409155

Nombres del ciudadano: PELAEZ PIEDRA VINICIO FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 13 DE ABRIL DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA



Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra



Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PELAEZ ABAD GONZALO VICENTE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PIEDRA YONE MARITZA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE ABRIL DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE DICIEMBRE DE 2018

Emitido: DAVID OSWALDO CUENCA YAGUANA - SUCUMBÍOS-LAGO AGRIC-NT 3 - SUCUMBÍOS - LAGO AGRI

Nº de certificado: 199-200-35502



199-286-35502

Lcdo. Vicente Távara G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1103866263

Nombre: SAIAS SANCHEZ CARLOS ALEJANDRO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del tema de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.



Información certificada a la fecha: 17 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: DAVID OSWALDO CUENCA YAGUANA - SUCUMBÍOS-LAGO AGRIOS-NT 3 - SUCUMBÍOS - LAGO AGRIOS

Nº de certificado: 191-286-35681



191-286-35681



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1103866263

Nombres del ciudadano: SALAS SANCHEZ CARLOS ALEJANDRO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 4 DE JUNIO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CIVIL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SALAS CAÑAR ALEJANDRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SANCHEZ QUIHPE ROSA DEL PILAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE FEBRERO DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE

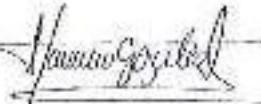
Información certificada a la fecha: 17 DE DICIEMBRE DE 2019

Emitor: DAVID OSWALDO CUENCA YAGUANA - SUCUMBÍOS-LAGO ACIRIO-N13 - SUCUMBÍOS -
LAGO ACIRIO

Nº de certificado: 191-286-35643



191-286-35643



Tassano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédula
Documento firmado electrónicamente.





REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DIFUSIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL,
ESTADÍSTICO Y DOCUMENTACIÓN



LÉGUA DE
CIUDADANÍA
APELICIÓN Y APELLICIOS
SOTO JIMÉNEZ
JOSÉ LUIS
NOMBRE DE MADRIZ/PROPIEDAD
PICHINCHA
DUJO
GONZALO SUÁREZ
FECHA DE NACIMIENTO 10-05-21
NACIONALIDAD/PAÍS/ETNIA
SEXO HOMBRE
ESTADO Civil CASADO
DELA JUANA
JIMÉNEZ TORRES



N.º 210106530-4

ESTADO CIVIL

BÁSICA

APELLIDOS Y NOMBRE DEL PADRE:
SOTO JIMÉNEZ JOSÉ LUIS
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA MADRE:
JIMÉNEZ PACCHA ROSA OFELIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
LAGO ALBÍO
2015-01-09
FIRMA DE EXPEDICIÓN:
2018-01-29

DATOS EN OCASIÓN
OBLIGATORIA

V26-01-2022



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

25 MARZO 2019

2019



DIGI M
REC-14

0307-130 1 2101065304



SOTO JIMÉNEZ JOSÉ LUIS
CARRILLAS Y HERRERA

PROVINCIA: SUCUMBIÓS
CANTÓN: LAGO ALBÍO
MUNICIPIO: KUEÑA LOJA

ZONA 1

ELECCIONES
RECORTABLES Y DÍGOS

2019

CIUDADANO/A:

ESTE DOCUMENTO
Acreditó que
usted supró
en el proceso
electoral 2019

Z. F. PRESIDENTE DE LA JUZGADURA





ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SELGREENVOR CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 13 DE NOVIEMBRE DEL 2019

En el cantón putumayo, a los trece días del mes de noviembre del 2019, a las diez horas con treinta minutos, calle: Av. Simón bolívar y 30 de abril, se reunieron en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía SELGREENVOR CIA. LTDA., los siguientes Socios.

El señor **PELAEZ PIEDRA VINICIO FERNANDO**, con el número de cédula de ciudadanía 110340915-5, con doscientas (200) participaciones.

El señor **SALAS SANCHEZ CARLOS ALEJANDRO**, con cédula de ciudadanía 110386626-3, con doscientas (200) participaciones.

Preside la sesión el señor **PELAEZ PIEDRA VINICIO FERNANDO** actúa como secretario, El señor **SALAS SANCHEZ CARLOS ALEJANDRO**, procede a constatar los asistentes, quien manifiesta que se encuentra la totalidad del capital suscrito de la Compañía.

Los señores Socios acuerdan por acta de junta general Extraordinaria y Universal de Socios, y por Unanimidad constituirse, la Junta General a lo establecido en el artículo 238 de la ley de compañías

A continuación, el secretario; el señor **PELAEZ PIEDRA VINICIO FERNANDO** informa que el motivo de la presente Junta es para que los Socios conozcan y resuelvan el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del Quorum
- 2.- Autorización para que El señor **SALAS SANCHEZ CARLOS ALEJANDRO** ceda sus participaciones
- 3.- Autorización para que el señor **PELAEZ PIEDRA VINICIO FERNANDO** ceda sus participaciones
- 4.- Clausura

Desarrollo

PRIMER PUNTO: El señor presidente da la bienvenida a todos los socios presentes y pide al señor secretario que proceda a constatar mediante lista la asistencia de los Socios; el señor secretario manifiesta que se encuentra el cien por ciento del capital. Por lo que pone a consideración de la Junta General luego de revisar la moción la junta aprueba por unanimidad

SEGUNDO PUNTO: La junta de socios por unanimidad autoriza al señor **PELAEZ PIEDRA VINICIO FERNANDO.**, ceda la totalidad de sus doscientas (200) participaciones que posee en la compañía **SELGREENVOR CIA. LTDA.**, a favor de la señora **JIMENEZ TORRES DELIA JUANA.**, Por lo que pone a consideración de la Junta General luego de revisar la moción la junta aprueba por unanimidad.

TERCER PUNTO: La junta de socios por unanimidad autoriza a El señor **SALAS SANCHEZ CARLOS ALEJANDRO.**, ceda la totalidad de sus doscientas (200) participaciones que posee en la compañía **SELGREENVOR CIA. LTDA.**, a favor del señor **SOTO JIMENEZ JOSE LUIS.**, Por lo que pone a consideración de la Junta General luego de revisar la moción la junta aprueba por unanimidad.

CUARTO PUNTO: Luego de haberse resuelto los puntos acordados en la presente junta, y habiendo dado cumplimiento al artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara un receso para redactar el acta por parte del secretario. A las 11:55 am se reinstala junta y se de lectura el acta, la misma que es aprobada y para constancia suscriben todos los Socios y el secretario que certifica.; el señor Gerente agradece la presencia de todos y da por terminada la presente junta.




PELAEZ PIEDRA VINICIO FERNANDO
C.C. 110340915-5


SALAS SANCHEZ CARLOS ALEJANDRO
C.C. 110386626-3



Factura: 001-002-000051858



20192101001000088

NOTARIO(A) SUPLENTE FRANKLIN ALBERTO ABAD CALVA
 NOTARIA PRIMERA DEL CANTON NUEVA LOJA- LAGO AGRIC
 RAZÓN MARGINAL N° 20192101001000088



| NATRIZ | |
|------------------------|---|
| FECHA: | 24 DE DICIEMBRE DEL 2019, (12:32) |
| TIPO DE RAZÓN: | MARGINAL |
| ACTO O CONTRATO: | CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 04-07-2011 |
| NÚMERO DE PROTOCOLO: | 87 |

| OTORGANTES | | OTORGADO POR | |
|----------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|
| NOMBRE/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |
| ECOTO JIMENEZ JOSE LUIS | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CEDULA | 21010634034 |
| JIMENEZ TORRES CELIA JUANA | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CEDULA | 0702298302 |
| A FAVOR DE | | | |
| NOMBRE/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |

| TESTIMONIO | |
|------------------------|---------------------------|
| ACTO O CONTRATO: | CESION DE PARTICIPACIONES |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 17-12-2019 |
| NÚMERO DE PROTOCOLO: | 20192101000P03679 |

NOTARIO(A) SUPLENTE FRANKLIN ALBERTO ABAD CALVA
 NOTARIA PRIMERA DEL CANTON NUEVA LOJA- LAGO AGRIC
 RP: 0911-DP21-CJ-2019-JM





2019
AÑO21
PROVINCIA01
CANTÓN01
NOTARIA000088
SECUENCIA

DI DOS COPIAS

M/E



RAZÓN DE MARGINACIÓN.- Mediante Escritura Pública de Constitución de la Compañía Responsabilidad Limitada SELGREENVOR. CIA LTDA. Celebrada ante la Notaria Primera del Cantón Lago Agrio, a cargo del Doctor José María Barrazaleta Toledo, el cuatro de julio del año dos mil once, se sienta razón al margen de la constitución de la compañía, la siguiente **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Lago Agrio, el diecisiete de diciembre del dos mil diecinueve; quedando de la siguiente manera: Otorga el señor **PELAEZ PIEDRA VINICIO FERNANDO** a favor del señor **SOTO JIMENEZ JOSE LUIS**, la cantidad de DOSCIENTAS (200) PARTICIPACIONES y Otorga el señor **SALAS SANCHEZ CARLOS ALEJANDRO** a favor de la señora **JIMENEZ TORRES DELIA JUANA**, la cantidad de DOSCIENTAS (200) PARTICIPACIONES. - Doy Fe, en la ciudad de Nueva Loja, hoy veinticuatro de diciembre del dos mil diecinueve.


ABG. FRANKLIN ALBERTO ABAD CALVA

NOTARIO PRIMERO SUPLENTE DEL CANTÓN LAGO AGRIOS



Se protocolizó ante mí y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA** certificada, firmada y sellada el mismo día de su protocolización. - Doy fe.


ABG. FRANKLIN ALBERTO ABAD CALVA

NOTARIO PRIMERO SUPLENTE DEL CANTÓN LAGO AGRIOS



**HOJA EN
BLANCO**

Notaria Primera del Cantón Lago Agrio

**HOJA EN
BLANCO**

Notaria Primera del Cantón Lago Agrio



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE PUTUMAYO
PUERTO EL CARMEN - PROV. SUCUMBÍOS - REPÚBLICA DEL ECUADOR
CREADO EL 30 DE AGOSTO DE 1969
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL



DIRECCIÓN NACIONAL
DE REGISTRO DE
DATOS
PÚBLICOS

No. 01, Folio No. 01, Tomo No. 1, del año 2020

RAZÓN:

EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL, CANTÓN PUTUMAYO, PROVINCIA DE SUCUMBÍOS, HOY MARTES 14 DE ENERO DEL 2020, A LAS 14H04 PM, EN ESTE DESPACHO REGISTRAL, SE PROCEDE A:

INSCRIBIR: El Título que contiene la Escritura Pública de Cesión de Participaciones de la COMPAÑÍA "SELGREENVOR CIA. LTDA.", acto celebrado ante el Doctor Marcelo Rodríguez Boza, Notario Tercero del cantón Lago Agrio, el 17 de diciembre del 2019; otorgada por SALAS SÁNCHEZ CARLOS ALEJANDRO Y PELAEZ PIEDRA VINICIO FERNANDO, a favor de los señores SOTO JIMENEZ JOSE LUIS Y JIMENEZ TORRES DELIA JUANA, La cuantía que se fija por esta Cesión de particiones es de \$ 200,00 USD.

EL ACTO DETALLADO SE INSCRIBE EN LOS ARCHIVOS DEL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN PUTUMAYO ASÍ: Martes 14 de enero del 2020, inscripción No. 01, Folio No. 01, Tomo No. 1, del año 2020 del libro Mercantil, y en el Repertorio Pag. 05, Folio 05, Nº 06, de la misma fecha de inscripción.

Puerto El Carmen, a 14 de enero del 2020

Abg. Fatima Romero J.

REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PUTUMAYO (E)



